REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 14 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190004300	Ordinario	Janeth Chedrauy Araujo	Carlos Valega Puello, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Agencia Nacional De Defensa Del Estado., Ministerio Publico - Procuradia Judicial En Asuntos Laborales	08/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Integradas Como Litisconsortenecesario Departamento De Bolivar Y Par I.S.S.Segundo: Fíjese El Día Veinte (20) De Noviembre De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabola Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones,La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Salade

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 14 De Noviembre De 2023

					Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortearcualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Tercero: Téngase A La Dra. Rosario Lopez Vergara, Como Apoderada Judicial Dela Integrada Como Litis Consorcio Necesario Departamento De Bolívar, Para Los Fines Ytérminos Del Poder Conferido.Cuarto: Tengase A La Dra. Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo, Quien Asu Vez Es Representante Legal De La Sociedad Distira Empresarial S.A.S, Como

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 14 De Noviembre De 2023

					Apoderadajudicial Principal De La Integrada Como Litis Consorcio Necesario Patrimonio Autonomode Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales En Liquidaciónpar Iss Y A La Dra. Silvia Daniela Molinares Diaz Como Apoderada Sustituta De Lamisma Entidad, Para Los Fines Y Términos De Los Poderes Conferidos.
08001310501320200006600	Ordinario	Ruth Cecilia Moina Ahumada	Colpensiones S A	08/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Las Integradas Como Litisconsorte Necesario Afp Porvenir Y Afp Proteccion De Conformidad Con El Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 14 De Noviembre De 2023

					Laboral Por El Artículo 145 Del C.P.T.S.S. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Integradas Como Litisconsorte Necesario Afp Porvenir Y Afp Proteccion. Tercero: Fíjese El Día Veintidós (22) De Noviembre De 2.023 A Las 1:30 P.M., Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 14 De Noviembre De 2023

					Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Cuarto: Téngase Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Como Apoderado Judicial De La Integrada Como Litis Consorcio Necesario Afp Porvenir S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido. Quinto: Téngase A La Dra. Gloria Florez Florez Como Apoderada Judicial De La Integrada Como Litis Consorcio Necesario Afp Proteccion, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido. Sexto: Tengase A La Dra. Anya Yurico Arias Aragonez, Quien A

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2

					Su Vez Es Representante Legal De La Firma Arias Aragonez Asesores Asociados., Como Apoderada Judicial Principal De La Demandada Afp Colpensiones Y A La Dra. Evelin Maria Molina Padilla Como Apoderada Sustituta De La Misma Entidad, Para Los Fines Y Términos De Los Poderes Conferidos. Séptimo: Acéptese La Revocatoria De Poder Que Hiciere La Demandante, Sra. Ruth Cecilia Molina Ahumada Al Dr. José Altamiranda Gonzalez, Quien Era Su Apoderado Judicial Sustituto.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b641258b-ccf0-48d3-a011-81907e8beab2